



|      |         |
|------|---------|
| Doc. | 1215425 |
| Exp. | 601342  |

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 471-2024-MDT/GM

El Tambo, 22 de noviembre del 2024

### **VISTO:**

El Memorando N° 1658-2024-MDT/GM; de la Gerencia Municipal; Resolución de Gerencia Municipal N° 020-2024-MDT/GM que designo al ING. QUÍMICO BENJAMÍN PROSPERO DE LA CRUZ PALOMINO, en el cargo de GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS de la Municipalidad Distrital de El Tambo Informe Técnico N° 163-2024-MDT/GAF-SGRH, de la Subgerencia de Recursos Humanos; y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, traduciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; asimismo el inciso 17 del artículo 20°, establece que el alcalde tiene la atribución de designar y cesar Gerente Municipal: y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley la Carrera Administrativa, establece que la confianza para los funcionarios no es calificado del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 25° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante Decreto Legislativo N° 276, se dispone que la designación a un cargo siempre es temporal, es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, en el contexto del desarrollo de la Gestión Municipal 2023-2026, de la Municipalidad Distrital de El Tambo, es necesario efectuar cambios en las diferentes Gerencias y Subgerencias, conforme a los instrumentos de gestión, los mismos que se encuentran previstos y presupuestados, con la finalidad de cumplir las metas y objetivos institucionales en beneficio de la población del Distrito de El Tambo;

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 020-2024-MDT/GM, de fecha 12 de enero del 2024, se DESIGNÓ, al ING. QUIMICO BENJAMIN PROSPERO DE LA CRUZ PALOMINO en el cargo de GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS de la Municipalidad Distrital de El Tambo, bajo los alcances del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) Decreto Legislativo N° 1057.

Que, a través del Memorando N° 1658-2024-MDT/GM, la Gerencia Municipal requiere a la Subgerencia de Recursos Humanos, la evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos de la ING. AMBIENTAL TERESA NAVARRO HURTADO, para la designación como funcionaria de la Municipalidad Distrital de El Tambo en la Gerencia de Servicios Públicos.

Que, con el Informe Técnico N° 163-2024-MDT/GAF-SGRH de fecha 22 de noviembre de 2024, luego de la evaluación correspondiente, la Subgerencia de Recursos Humanos, concluye que la ING. AMBIENTAL TERESA NAVARRO HURTADO cumple con los requisitos para ser designado en el cargo de Gerente de Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo, la cual debe ser designada bajo los alcances del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) Decreto Legislativo N° 1057 modificatorias y reglamento, al amparo de lo dispuesto en la primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29849.





Que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 012-2020-MDT/C y Resolución de Alcaldía N° 288-2022-MDT/ALC que actualiza el Cuadro de Asignación de Personal Provisional aprobado con Ordenanza Municipal N° 015-2021-MDT/CM/SE;

Por lo tanto, estando a los considerandos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 026-2023-MDT/A, de fecha 05 de enero del 2023 y Resolución de Alcaldía N° 240-2023-MDT/A, de fecha 02 de agosto; y con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA** del ING. QUÍMICO BENJAMÍN PROSPERO DE LA CRUZ PALOMINO al cargo de GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS de la Municipalidad Distrital de El Tambo, consecuentemente **DAR POR CONCLUIDA** la **DESIGNACIÓN** del ING. QUÍMICO BENJAMÍN PROSPERO DE LA CRUZ PALOMINO en el cargo de GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS, dándole las gracias por los servicios prestados en beneficio de la institución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha a la ING. AMBIENTAL TERESA NAVARRO HURTADO con DNI N° 20069732, en el cargo de GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS de la Municipalidad Distrital de El Tambo, bajo los alcances del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) Decreto Legislativo N° 1057 modificatorias y reglamento debiendo cumplir en estricto con las labores administrativas designadas.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente resolución a la funcionaria designado, Sub Gerencia de Recursos Humanos y a las demás Unidades Orgánicas que por naturaleza de sus funciones tengan injerencia con el contenido de la misma.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER**, a la Subgerencia de Tecnologías de Información, proceda a publicar la presente Resolución, tanto en el Portal institucional de la Municipalidad Distrital de El Tambo como en el Portal de Transparencia del Estado Peruano.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
Ing. Ing. Renán Altez Carrera  
GERENTE MUNICIPAL  
DISTRITO DE EL TAMBO

